

NÚM. 15.746

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes...	2	Plas.
Por trimestre.	5'50	>
Por un mes...	2'50	>
Por trimestre.	7	>

JUEVES 29 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL PORVENIR INDUSTRIAL DE LA ANDALUCÍA BAJA

Somos creyentes en que el cultivo intensivo abarata el costo de los productos del suelo, pero al mismo tiempo estamos seguros de que hay necesidad de mejorar el trato que reciben todos los agentes de la producción agrícola en esta región del país.

Absurdo sería suponer que esa mejora de trato no haya de venir acompañada de mayor efecto útil de cada brazo, en parte por el mejor estado productivo del terreno, y en parte por el empleo de mejores instrumentos y máquinas.

En resumen, se debe prever que la producción agrícola de Andalucía crezca sin aumento y quizá hasta con disminución del personal que ocupe.

Estos obreros excedentes, con más los que produzca el mayor bienestar, son los llamados á pasar gradualmente á la industria, si es que las clases directivas de la región se cuidan de tomar la iniciativa en el movimiento gradual á que por orden natural de las cosas se debe llegar sin ningunos esfuerzos extraordinarios.

Este género de transformaciones que nunca es completo ni violento, sino el producto del tiempo, de las circunstancias y hasta muchas veces de un grupo de voluntades ó de una sola voluntad en una buena dirección, necesitan siempre estar apoyadas en una base.

Vemos, por ejemplo, la propiedad determinada en época reciente en Vizcaya, por la circunstancia de haberse descubierto en aquella región las minas conteniendo mineral de hierro de una especie que se hacía necesaria en determinado estado de la industria siderúrgica.

La prosperidad creciente en Asturias procede de sus minas de carbón, que forman la base de una propiedad incipiente, pues lo que hoy vemos allí apenas son señales de lo que será.

Fue base de la prosperidad de Andalucía en su terreno para las producciones más preciadas de una época en que los medios de transporte faltaban de un modo general, y en que la escasez misma de la población reducida á estrechísimos límites por la emigración á América, lo que hoy son cosechas empobrecedoras, fueron por su relativa abundancia.

Los tiempos traen mudanzas tales que ni el olivo, ni la viña, y mucho menos el cultivo cereal, serán ya base de la propiedad de la Andalucía baja, la cual por ahora solo puede esperar una época semejante á la que atravesaron Vizcaya ó Asturias, encontrando un buen fundamento de propiedad más ó menos relacionada con la industria.

El presentar lo que, en nuestro juicio, ha de constituir ó puede tan necesario elemento, es el objeto de estas cuartillas.

Ya hemos dicho que no nos proponíamos atraer la atención á ninguna industria en particular, sino á todas en general, proponiendo que se resolviera el problema que á todas ellas alcanza.

No hay ni puede haber industria donde no exista fuerza motriz natural ó medios de producirla artificialmente. Italia y Suiza, con sus numerosos y abundantes saltos de agua, cuentan con fuerzas hidráulicas que son base para muchas industrias, como se está demostrando por la práctica y gracias á esto echan poco de menos la escasez de combustible fósil que le ha negado la Naturaleza.

Las fuerzas hidráulicas de la Andalucía baja por saltos de agua son insignificantes, y muy poco puede fundarse tampoco en las mareas, á no ser en una zona reducida de la provincia de Cádiz, y en todo caso á costa del empleo de un capital inicial importantísimo.

Resulta, pues, Andalucía baja como región industrial, falta de fuerzas naturales en grande escala y falta asimismo de combustibles fósiles para producirlas. Desde hace muchos años tenemos la esperanza de que la cuenca carbonífera de la región del Guadalquivir, aunque profunda, sea inmensa y se extienda hasta la provincia de Málaga, representando por lo tanto algunos siglos de combustible industrial para la Andalucía baja. Los indecisos

resultados de los recientes sondeos hechos por la Compañía de Riotinto en aquella cuenca alejan algo la probabilidad de explotación cercana, al punto de que entendemos que sería poco prudente fundar hoy por hoy el porvenir industrial de la Andalucía baja en los carbones conocidos ó sospechados en ella.

Esto nos ha hecho preocuparnos sobre manera de lo que podría sustituir hasta con ventaja el caso de que de la cuenca del Guadalquivir se hubieran podido extraer dos ó tres millones de toneladas de carbón de piedra cada año, en el mayor número de los del siglo actual, y nuestra preocupación ha sido encontrar algo equivalente ó mejor que una cuenca carbonífera.

Esto creemos verlo claramente posible si se crean en Andalucía plantaciones de eucaliptos de extensión de doscientas mil hectáreas, lo cual representa tan solo el 5 1/2 por 100 de las hectáreas del territorio de la Andalucía baja.

Sería perder tiempo el gastado en demostrar que no será terreno lo que falta para crear 200.000 hectáreas de plantaciones de tan singular especie arbórea. Cualquiera que haya pasado la vista por el catálogo de la casa Vilmorin Andrieux y Compañía, de París, habrá visto que existían al menos que ochenta variedades de eucaliptos, estudiadas todas con relación á la clase de terreno en que pueden prosperar, y que los hay hasta para los más inferiores, así como para resistir todas las condiciones de temperatura hasta doce grados bajo cero.

Todas las variedades de este árbol son de rápido crecimiento, y considerado bajo el solo aspecto de combustible en sustitución del carbón de piedra, aunque muchos autores le atribuyen un producto en leña anual de 50 á 60 toneladas por hectárea; nosotros nos limitamos á esperar el modesto rendimiento mínimo de 20 toneladas por hectárea, en cuyo caso las doscientas mil hectáreas darían un producto de cuatro millones de toneladas de leña, equivalentes á 1.500.000 toneladas de carbón de piedra. Tratando estas leñas en ciertos casos por el sistema Riché darían combustible para toda clase de industrias, incluso para la siderúrgica, de la cual no puede prescindirse en ninguna región industrial.

Hechas estas indicaciones con la brevedad á que la falta de espacio nos obliga, solo nos resta decir que si por la extensión de terreno disponible para plantaciones de eucaliptos no se presenta dificultad alguna para crearlas en la escala indicada, tampoco la hay por el valor en renta del terreno, pues para que las plantaciones de eucaliptos den leña equivalente en costo á carbón de piedra á 8 pesetas á bocamina, los terrenos rentarán tanto como hoy las tierras francas destinadas al cultivo extensivo de cereales, y con mucha más razón en sustitución del monte alto y bajo, de tan escaso rendimiento en nuestro país.

Restanos decir el plazo en que una plantación de eucaliptos debe dar las veinte toneladas por año indefinidamente, si se sostiene su capacidad productora por medio de las cenizas de su propia leña, plazo que estimamos en diez años.

No es nuestro ánimo entrar en otros detalles sobre las plantaciones de eucaliptos, que corresponden á monografías, para las cuales hay ya muchos datos prácticos tanto en España como en Portugal, aun cuando hasta ahora no se han tratado bastante en grande, ni se han hecho siembras de asiento que, cuando menos en algunos casos, deben intentarse.

Esto dicho, solo nos queda que desear que se forme la liga industrial de la Andalucía baja, que tenga por objeto crear la base de la industria, llegando á conseguir que se creen las doscientas mil hectáreas de bosques de eucaliptos.

J. G. H.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta directiva de esta corporación el jueves último:

Se leyó y quedó unánimemente aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente manifestó que el objeto principal de esta Junta lo constituía la toma de posesión de la nueva Directiva, y de los señores vocales que por primera vez entran á formar parte de ella, á los que saluda en nombre de la Corporación.

Son admitidos como socios de la Cámara los señores don Pedro Cárdenas, de Córdoba, y don José del Río y Díaz, de Castro del Río.

Con motivo de convenir algunos pormenores relativos á la contestación que debía darse á un oficio de la Junta de Aranceles y Valoraciones, de que ya la Directiva se ocupó en la sesión anterior, hizo observar el Presidente que en la serie de datos que se recibían del ministerio de Estado, suministrados á dicho centro por los cónsules, se echaba de ver una gran deficiencia de los que principalmente interesarían al comercio español y en especial al de aceites de esta provincia. No puede menos de reconocerse los buenos propósitos que de algún tiempo á esta parte han animado á nuestros ministros de Estado para favorecer la exportación de nuestros productos, creando un centro de información en el ministerio, en el que se procura coleccionar el mayor número de datos posibles y que son pertinentes, valiéndose para ello de las noticias que transmiten las diversas representaciones con que España cuenta en el extranjero; pero es indudable que tales datos son sumamente erróneos y deficientes.

En lo que á los aceites de oliva se refiere, resulta que como en el extranjero, y desgraciadamente para nuestra producción olivarera, los aceites de que se abastece la industria y se utilizan para la maquinaria son principalmente los aceites minerales, oleonafas y de las semillas de algodón, sésamo, cacahuet, etc., los datos suministrados por los representantes y agencias extranjeras se refieren en la mayor parte de las veces al comercio y casas compradoras de aceites en general, que no son, como hemos dicho, los aceites de oliva, únicos que nos interesan, resultando que en la lista de casas compradoras de aceites de oliva en Liverpool, por ejemplo, figuran catorce ó quince casas como negociantes en tal artículo, siendo así que solo una es verdaderamente compradora de aceite de olivas, siéndolo las demás de aquellos aceites que España no exporta. Debiéndose tener en cuenta que precisamente Liverpool es el primer mercado consumidor en Inglaterra de aceites españoles de oliva.

También adolecen aquellos datos del error de considerar en otros puntos como aceite de oliva únicamente las clases finas comestibles, y así en la información referente á Hamburgo se dice que los aceites que á aquella plaza llegan provienen de Italia y Francia, sin mencionar que Hamburgo es la primera plaza consumidora de aceites españoles lampantes, de los que se importan anualmente miles de toneladas de Málaga y Sevilla.

En Malta se dice importarse exclusivamente aceites de Turquía, Italia y Grecia, siendo así que la mayor parte de su importación es de aceites de oliva españoles con destino al Almirantazgo inglés, principal consumidor de la isla.

Nótase también que en dichas informaciones se transmiten errores de cálculo tan grandes como el suponer que hace tres años España envió á Italia 228.000 toneladas de aceite, siendo así que enviaría 4.000 ó 5.000.

En virtud de todo lo expuesto, por la Presidencia queda unánimemente acordado que la Cámara se dirija al ministerio de Estado á fin de que, teniendo en cuenta los datos ciertos y haciéndose la debida distinción de las clases de aceites que se mencionan, se consignen en tales documentos oficiales los hechos de manera que sean realmente útiles al comercio y á la industria por su exactitud y claridad.

Terminado lo referente á este asunto, hácese observar que la Junta directiva, que ya en otras ocasiones había felicitado á la autoridad gubernativa de la provincia con motivo de campañas de moralidad y en defensa de la buena administración llevadas á cabo

en épocas anteriores, veía con suma complacencia los esfuerzos realizados ahora con el mayor acierto por el actual señor Gobernador civil de la provincia en el mismo sentido de moralizar y encauzar la administración pública y el cumplimiento de las leyes. Por acuerdo unánime quedó resuelto que una comisión de la Junta pase con dicho objeto á visitar al señor Gobernador, saludándole y haciéndole conocer el anterior voto unánime de aplauso y felicitación por su gestión laboriosa y acertada. De esta comisión podrán formar parte cuantos individuos de la Junta lo tengan á bien.

Con lo que, no habiendo otros asuntos en que ocuparse, terminó esta Junta á las diez de la noche.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ASISTENCIA A LAS ESCUELAS

El Boletín Oficial publica ayer la siguiente circular, que por ser de gran importancia reproducimos íntegra:

«Con lamentable frecuencia llegan á noticia de este Gobierno múltiples faltas cometidas por niños de corta edad, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, durante las horas que debieran asistir á las escuelas. Estos hechos, si bien pueden ser considerados en sí como de escasa importancia, por ser propios de la irreflexión de aquellos que los producen, demuestran de evidente modo el descuido con que miran algunos padres de familia ó tutores la educación de sus hijos ó pupilos, menospreciando la importancia y trascendencia de la educación é instrucción, y los graves perjuicios que entraña el abandono de los niños por calles y campos, sin otro estímulo que la vagancia, con cuyos malos hábitos tan pronto han de connaturalizarse.

No se puede consentir esta total indiferencia, porque en cada pueblo y en cada lugar haya un gran número de niños que no reciben instrucción alguna, y menos que, dedicados á la vagancia, molesten, cuando no ya perjudiquen, á las personas, y causen daño á las cosas, siempre destruyendo y pervertiéndose en su conducta moral, como si nada les importase á esos mismos pueblos la educación de sus hijos, y como si del mayor grado de ilustración y cultura de estos no hubiera de depender después su moralidad y el bienestar social.

Es preciso é ineludible que las autoridades locales, y particularmente los Alcaldes, dediquen á tan vital asunto la mayor atención, desplegando sumo celo en la adopción de toda clase de medidas que tengan por finalidad conseguir que ni un solo padre, si es posible, deje de proporcionar á sus hijos la primera enseñanza, empleando aquellas que promuevan el estímulo, con preferencia á las coercitivas, pero sin echar estas en olvido, antes bien, han de extremarse, teniendo en cuenta que un saludable rigor produce á veces los más provechosos resultados.

No me detendré á detallar á los señores Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza las medidas que pueden y deben adoptar para lograr que aumente la matrícula en las escuelas y que la asistencia de los niños sea más regular y continuada, porque lo que en una localidad es factible y provechoso, en otra acaso no lo sea, por lo cual dejo la elección á su buen celo y al que de modo primordial han de tener en el asunto todos los maestros. Pero sí cumple á mi propósito el dejar condensadas en las siguientes reglas, aquellas disposiciones más pertinentes al objeto de esta circular, que entre otras muchas que informan diferentes leyes y reglamentos, regulan importantes servicios de instrucción pública.

1.ª Los padres, tutores y encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos, desde que estos tengan seis años de edad, hasta que cumplan doce, siempre que no justifiquen que les proporcionan suficiente primera enseñanza en sus casas ó establecimientos particulares. (Ley de 9 de Septiembre de 1857.—Artículo 7.º)

2.ª Los que no cumplieren este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan concurrir á

ella los niños cómodamente, serán amonestados y compelidos por las autoridades locales, y castigados, en su caso, con la multa de 2 hasta 20 reales. (Artículo 8 de la citada Ley.)

3.ª Las Juntas locales de primera enseñanza formarán todos los años, en el mes de Diciembre, un empadronamiento de los niños y niñas residentes en su término municipal, que se hallen comprendidos dentro de la edad escolar que fija la regla 1.ª de esta circular, remitiendo dos ejemplares de este censo á la Junta provincial. (Artículo 1.º del Real decreto de 23 de Febrero de 1883.)

4.ª Los Maestros y Maestras de primera enseñanza formarán en los meses de Abril y Octubre de cada año, entregándola al Presidente de su respectiva Junta local, una matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á su escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados hubiese merecido; y las Juntas locales, tan pronto como reciban de los Maestros y Maestras la referida matrícula, remitirán un duplicado á la Junta provincial. (Real decreto anterior, artículo 2.º)

5.ª Las Juntas locales en sesión anual expresa, y teniendo á la vista los libros y antecedentes relativos á la matrícula escolar, acordarán si los Maestros y Maestras de la localidad se han hecho acreedores á premio; elevando, en su caso, la oportuna propuesta, con los justificantes debidos. (Real decreto anterior, artículo 7.º)

6.ª Los Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales, remitirán trimestralmente á esta Presidencia de la provincial, relación circunstanciada de las multas impuestas, de conformidad con la regla 2.ª de esta circular.

7.ª Al fin de cada lista mensual de asistencia, los Maestros y Maestras de todas clases y grados, consignarán el término medio de alumnos que hayan concurrido á su escuela durante el mes respectivo. (Real orden de 31 de Agosto de 1884.)

8.ª Las niñas y niños menores de diez años, y bajo la multa de 125 á 250 pesetas á los contraventores, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina. (Artículos 1.º y 7.º de la Ley de 24 de Julio de 1873.)

Resuelto á que tan saludables preceptos tengan el debido cumplimiento, prevengo á los señores Alcaldes, Juntas locales de primera enseñanza, Maestros y en general á los habitantes todos de esta provincia, que para complerles á ello haré uso, si fuere necesario, de cuantos medios de rigor me conceden las leyes.

Córdoba 27 de Enero de 1903.—E. Gobernador, José Díaz de la Pedraja.



AUBER

29 de Enero.

Como sucedió á otros muchos hombres que en la edad madura fueron lumbreras de las Ciencias, de las Artes de la Literatura y de la Política, Auber, el compositor insignie, que dejó la posteridad obras como «La Mutt di Portici» y «Fra-Diavolo» caminó en su juventud por sendas muy opuestas á las que le habían de conducir más tarde al pináculo de la gloria, aunque desde muy niño reveló sus inclinaciones y la gran disposición que atesoraba para determinado arte.

Su padre era comerciante de estancias y deseando dar á su hijo profesión honrosa, y que le permitiera estar frente del negocio por él emprendido en uno de los viajes que hizo á Londres, le llevó con él, dejándole en el hospital de Inglaterra, para que aprendiera la carrera de comercio.

El poco cariño que tenía á los números y el apasionado amor que alimaba por el pentagrama, hicieron abandonar el camino que el autor de sus días le señalara, y dedicarse al cuerpo y alma á la música.

Regresó á Francia, y muy pronto l

os de su inspiración proporcioná-
le abundantes aplausos y un pue-
listinguido entre los compositores
sicales de su época.

as dos primeras obras que escribió
a el teatro, fueron una deplorable
ivocación; pero como en él había
genio, y era animoso, escribió otra,
Bergere Chatelaine» y con ella dió
ncipio á la serie de triunfos que tan
n nombre habían de darle.

La Mutta di Portici» le proporcio-
uno de sus mayores éxitos; el li-
to era de Scribe y de Delavigne, y
nismo «Fra-Diavolo» ópera que aún
se escucha con placer.

aniel Francisco Aucler, nació en
na el 29 de Enero de 1784, y falle-
en París el 12 de Mayo de 1871.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EJÉRCITO MARROQUÍ

os tres sargentos ingleses que des-
ace un año están encargados de
ruir á las tropas del Sultán, dicen
tenían muy poco trabajo, pero que
aban mucho, por lo cual desean ar-
temente volver á ocupar sus pue-

o parece que las tropas marroquíes
provehén mucho de la instrucción
se les da. No conocen ni autoridad
disciplina; aparecen bastante bien en
en de parada, pero no saben ejecu-
ninguna evolución ni movimiento y
ante la marcha no guardan ningún
en.

as tribus que componen el ejército
allan constantemente en lucha unas
otras, lo cual da origen á frecuen-
desórdenes en los campamentos.
si es, que durante la última expé-
n no hubo más heridos que los que
iltaron de las riñas suscitadas en el
pamento.

os marroquíes no son buenos sol-
os y los que hacen más ruido son
que ganan la batalla, de lo que re-
a la necesidad del mayor número
ombres.

l Sultán disponía de unos 25.000
bres cuando salieron de Fez los
gentos ingleses.

a guardia personal del Sultán se
pone de unos 2.000 hombres, ar-
tos con fusil Martin-Henry, refor-
lo para el ejército inglés. El 30 por
del resto de las tropas está arma-
con un fusil imitación del Martin-
ry, fabricado en Fez bajo la direc-
del coronel italiano Ferrara. Este
l es muy defectuoso, no obstante lo
l vale todavía más que el antiguo
l de chispa de que está provisto el
o del ejército.

a artillería se compone de unos 20
ones Krupp, que se cargan por la
imara; 23 cañones de bronce, anti-
modelo; 24 poms-poms y 9 caño-
revólvers, éstos últimos absoluta-
te inservibles.

o se ejerce vigilancia sobre las mu-
ones de artillería, así es que consen-
temente son robadas para vender-
al pretendiente. Al extraer de las
s los botes de metralla los ladrones
can piedras en su lugar, para que
se conozca el robo.

os sargentos ingleses no han logra-
nca enseñar á los indígenas el
tejo y las maniobras del cañón.
tichos sargentos se muestran opti-
mos respecto á la actual crisis. Creen
el Sultán no tropezará con dificul-
s, siempre que espere á tener re-
las todas sus tropas y personal-
te las dirija.

ñaden que los rebeldes, á la vista
uerzas imponentes, preferirán ha-
su sumisión al Sultán, pero que si
tendiente hace ofrecimientos más
ajosos al Sultán perderá la mayor
e de sus adeptos.

as tribus no obedecen más que por
erza ó por el interés.

os sargentos ingleses creen que el
endiente ha debido pertenecer á
jército europeo ó que debe estar
sejado por un europeo. Así se ex-
a que dividiera sus tropas en tres
mas de fuerza igual; la primera
a fuego de guerrilla durante ocho
s y al cabo de este tiempo era re-
azada por la segunda, que acaba-
e comer y descansar, la cual á su
era reemplazada por la tercera,
gualmente había descansado y que
ba las provisiones.

te sistema de combate no tiene
edente en Marruecos.
mpoco se había visto nunca que
nte la fiesta religiosa del Rama-
ubiese ataques nocturnos como
ue últimamente han ocasionado la
ta del 23 de Diciembre.

s sargentos ingleses hacen el más
elogio de la manera como los tra-
el Sultán.

Sección Oficial

CETA del 27.—Ministerio de Gra-
Justicia.—Reales decretos de per-
t. Otros de indulto.

Ministerio de Agricultura.—Real or-
den declarando obligatorio el servicio
combinado de viajeros y mercaderías
para los ferrocarriles que se hallen en
las condiciones que se detallan.

BOLETÍN del 28.—Ministerio de la
Gobernación.—Conclusión del Real de-
creto ordenando la vacuna obligato-
ria.

Dirección general de Sanidad.—Ins-
trucciones que hemos publicado para
combatir la epidemia variolosa.

Gobierno civil.—Circular que en
otro lugar de este número reproducimos
sobre asistencia á las escuelas pú-
blicas.

Ayuntamientos.—Relaciones de los
mozos de Fernán Núñez, Pedro Abad,
Villanueva del Rey, Carcabuey y Lu-
que, comprendidos en el reemplazo
del año actual, cuyo paradero se de-
conoce. Anuncios de tener expuestos
al público el de Villaviciosa las cues-
tas municipales de 1901; los de Torre-
campo, Montemayor y Montoro los pa-
drones de cédulas personales; el de Vi-
llanueva del Rey los repartos de con-
sumos, y el de Añora el padrón de cé-
dulas personales y las cuentas del Pó-
sito.

Fábrica militar de harinas de Córdo-
ba.—Convocatoria al concurso de pos-
tores que celebrará el día 3 de Febre-
ro para adquirir trigo.

DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Solemnes cultos.—Dos defunciones.—Crónica
agrícola.—Mercado.

El día 20 del actual se verificó la so-
lemne función religiosa que anualmen-
te dedica la fervorosa hermandad de
San Sebastián á su ínclito titular.

La víspera fué trasladada la imagen
del mártir guerrero desde su ermita,
situada á extramuros de la población,
á la iglesia parroquial, por la herman-
dad. Cantó el panegírico el elocuente
orador sagrado don Francisco Fernán-
dez Pedrajas, Rector y Cura propio de
la villa de Peñarroya, que pronunció
una brillante oración sagrada desarro-
llando la historia del martirologio en
el tiempo de los Romanos y especial-
mente en el del emperador Diocleciano,
en que sufrió el martirio nuestro
santo.

Numeroso concurso asistió al templo
parroquial á oír á tan ilustrado ora-
dor, que goza de merecidas simpatías
en esta población, por haber desempe-
ñado una de las coadjutorías por espa-
cio de algún tiempo.

Recorrió la procesión la carrera de
costumbre.

Por la tarde fué trasladada á su re-
ferida ermita la imagen de San Sebastián,
que ostentaba preciosa diadema
y saetas de plata sobredorada, dona-
ción del devoto y respetable abogado
don José Enrique Cortés y Velarde, re-
sidente en Fuente Obejuna, así como
la hermosa banda bordada que llevaba
el santo: los hermanos todos también
llevaban este distintivo.

Por acuerdo de nuestro respetable
párroco, don Manuel Melero Fernán-
dez, las saludables pláticas que los do-
mingos por la tarde daba dicho señor,
las ha trasladado á la hora de la misa
mayor, que hay más concurrencia, ver-
sando sobre el Evangelio de las Domí-
nicas, que lo desenvuelve con la maes-
tría que le es propia, sacando deducio-
nes aplicables al bien espiritual de
nuestras almas.

El 23 del actual fallecieron en esta vi-
lla, después de penosas dolencias, nues-
tros respetables amigos don Antonio
Jurado López, exconcejal de este Ayun-
tamiento, y doña Teresa Madueño Me-
drax.

Descansen en paz las almas de di-
chos señores.

Acompañamos á las familias de los
finados en su justo dolor.

El día 24 por la tarde tuvieron lugar
los funerales y conducción de sus in-
animados restos á la última morada, se-
guidos de numeroso concurso de ami-
gos y deudos de las familias, cuyas
pérdidas lamentamos.

Las sementeras se presentan en buenas
condiciones, debido al tiempo inme-
jorable que les ha cuadrado.

Los barbechos para la siembra de
garbanzos se hallan muy adelantados.

La recolección de aceituna todavía
va en su apogeo. Las fábricas ya han
dado principio á la extracción del acei-
te, que sale en buenas condiciones.

Los precios del mercado son los si-
guientes:

Trigo, fanega, 10 pesetas; cebada, 6;
avena, 5; garbanzos duros, 17; idem
tiernos, 24; de centeno y habas no hay
existencias; aceite, arroba, 8'50 pesetas
en los molinos, y en la población 9'50;
vino, de 6 á 8; aguardiente, de 15 á 20;
vinagre, 4'50; carne de hebra, kilo, 1'20;
de cerdo, 1'75; salado en fresco, 1'25;
jamón, 2'25.

26 Enero.

NOTICIAS MILITARES

Por real orden circular, inserta en el
Diario del Ministerio de la Guerra, se
autoriza á los capitanes generales de
las regiones y distritos militares para
que puedan conceder el traslado de re-
sidencia, dentro del territorio de su
mando, á los jefes, oficiales ó sus asimila-
dos en las situaciones de excedencia
y reemplazo que lo soliciten, excep-
tuando á los que se les haya fijado de-
terminada localidad como residencia
obligatoria.

La relación de destinos del mes de la
fecha en la escala activa del arma de
Infantería, comprende nueve tenientes
coroneles, veintitres comandantes, cin-
cuenta y siete capitanes, veinticinco
primeros tenientes y nueve segundos, y
en la de reserva un primer teniente y
cuatro segundos.

En el arma de Caballería un corone-
l, un comandante, siete capitanes,
diez primeros tenientes y dos segun-
dos.

En el cuerpo de Ingenieros un te-
niente coronel, un comandante y tres
capitanes.

En Administración Militar un subin-
tendente, seis comisarios de Guerra de
primera clase, cinco idem de segunda,
ocho oficiales primeros y seis segun-
dos.

Y en el cuerpo de Veterinaria Mili-
tar un veterinario mayor, dos prime-
ros, uno segundo y dos terceros.

Han sido destinados al regimiento
reserva de Ramales el Teniente Corone-
l don Enrique Fernández Luna Mont-
tilla; á la comisión liquidadora del di-
suelto regimiento de Sagunto, afecta al
de Pavía, el capitán don Adolfo Perinat
Torreblanca, y á la Remonta de
Córdoba el primer teniente don Igna-
cio Ibarreta Iturralde.

Servicio de la plaza para hoy:
Guardia del principal y cárcel, el
regimiento infantería de la Reina.—Vigil-
ancia, los cuerpos de la guarnición.
—Hospital y provisiones, el regimiento
lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor
de la plaza, E. Saenz de Tejada.

VILLANUEVA DEL DUQUE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se encuentra enferma en esta locali-
dad, de una dolencia que viene pade-
ciendo con resignación por espacio de
cuatro semanas, la virtuosa y distingui-
da señora doña Eusebia Arrieta de Car-
vajal.

Hago votos porque el Señor la de-
vuelva la salud, y que en breves días
la veamos completamente restablecida.
—JOSÉ MANSO BARBERO.

27 Enero.

ECOS DE CABRA

Han marchado á Madrid el Alcalde
y el Secretario del Ayuntamiento de
Cabra para gestionar la rebaja del cupo
de consumos.

—Ha fallecido en esta ciudad el nota-
ble artista don Ramón Ruiz.

—Es objeto de grandes elogios, pues
constituye una alhaja de valía, el bastón
que los amigos particulares y políti-
cos de este distrito regalan á su dipu-
tado á Cortes y actual Gobernador de
Madrid don José Sánchez Guerra y
Martínez.

—Ha sido nombrando Regente del
Colegio de la Purísima Concepción el
apreciable jóven don José María San-
cho Chavarri.

—Con carácter de interino ha obte-
nido el nombramiento de vigilante de
la cárcel don José Moreno Camacho.

—Hace varios días ocurrió una des-
gracia muy sensible: una niña de cor-
ta edad, hija de un honrado industrial
egabrense, pereció carbonizada, á con-
secuencia de habersele incendiado las
ropas en un momento de descuido.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A las 2'30 de la tarde celebró ayer
sesión extraordinaria el Ayuntamiento,
para dar posesión al nuevo Alcalde don
Antonio Pineda de las Infantas.

El Alcalde dimisionario, señor Apa-
ricio, dispuso la lectura de la Real or-
den nombrando al señor Pineda para
ocupar la Alcaldía, y acto seguido de-
jó la presidencia á aquel, quien, en bre-
ve y correcto discurso, dijo que acep-
ta el puesto, confiado en el apoyo que
han de prestarle sus compañeros, todos
los cuales reúnen para ocuparlo mejo-
res condiciones que él.

Añadió que no había de exponer
programa alguno, pues no es egoísta y

comprende que las iniciativas en la
Corporación no han de partir solo del
Presidente, sino de todos los Concejales,
á quienes jamás negará su concu-
rso para la realización de aquellas. To-
dos los proyectos provechosos para
Córdoba lo acogerá con entusiasmo,
vengan del bando político que vinieren.

Saludó á la prensa, y con especiali-
dad á la local, que presta siempre su
decidido apoyo á toda empresa noble y
elevada; propuso un voto de gracias
para el dignísimo Alcalde dimisionario,
de quien hizo cumplidos elogios; diri-
gió otro saludo á Córdoba, y terminó
manifestando que las deficiencias que
se noten en el desempeño de su misión
serán debidas á su falta de aptitudes
pero no á la falta de buena voluntad.

El señor Aparicio dió gracias al se-
ñor Pineda por los elogios que le ha-
bía tributado, y dirigióle un saludo ca-
riñoso, deseándole todo género de pros-
peridades.

E inmediatamente se levantó la se-
sión.

El DIARIO agradece mucho al señor
Pineda de las Infantas su recuerdo
afectuoso á la prensa, y felicita al nue-
vo Alcalde de Córdoba.

TRIBUNALES

Causa por robo.

Ante la sección segunda de esta Au-
diencia se celebró ayer la vista de la
causa instruida en el juzgado de Pozo-
blanco, por el delito de robo, contra Ja-
cinto Lorenzo Perez García (a) *Rañao*
y Dimas Santofimia Castro.

Según el Ministerio fiscal, en la no-
che del 28 al 29 de Marzo último, en
ocasión de haber salido para asistir al
velatorio de un hermano difunto los
vecinos de Pozoblanco Anacleto Gon-
zález Cabrera y su esposa Ana Rodrí-
guez Serrano, domiciliados en la casa
número 121 de la calle Arévalos, los
procesados asaltaron las tapias del cor-
ral, subieron á un tejado y practican-
do un agujero penetraron en las habi-
taciones. Apoderáronse de la llave de
un arca, que se hallaba oculta entre los
colchones de la cama, y abriendo dicho
mueble se llevaron tres mil pesetas en
billetes del Banco, que estaban envuel-
tas entre unos trapos.

De dicha suma fueron rescatadas dos
mil cien pesetas en el domicilio de San-
tofimia, yerno del matrimonio robado.
Jacinto Lorenzo, cuando cometió el
delito, era menor de diez y ocho años.

En el acto del juicio sostuvo la acu-
sación el abogado fiscal señor Marín
y las defensas estuvieron á cargo de los
letrados señores Jiménez Illescas y Ca-
rretero.

El primero, al final de su informe y
como secretario del Colegio de Aboga-
dos, dirigió, en nombre del mismo, un
cortés saludo de despedida al Magis-
trado jubilado señor Campesino.

El jurado dió veredicto de culpabi-
lidad para Santofimia, pero sin apre-
ciar las agravantes de nocturnidad y
escalamiento, y de inculpatidad para
el segundo procesado.

En su virtud, el hecho quedó redu-
cido á un delito de hurto entre parien-
tes, del cual era único autor Dimas
Santofimia, y el Tribunal absolvió li-
bremente á los dos procesados.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segun-
da, se verá otra causa instruida en el
juzgado de Pozoblanco, por el delito
de falsificación, contra Ramón Muñoz
y otro.

Los defenderá el señor Gutiérrez Ra-
vé y los representará el señor Gutié-
rrez de la Concha.

GACETILLAS

—Asistencia á las escuelas.—

En la primera plana de este número
publicamos una interesante circular
que el Gobernador civil de esta pro-
vincia señor Diaz de la Pedraja ha di-
rigido á los alcaldes, encargándoles
que cumplan con el mayor celo las
disposiciones vigentes relativas á la
asistencia de los niños á las escuelas
públicas. Digno de aplausos es el pro-
ceder de la autoridad superior de la
provincia. En las disposiciones de la
circular á que nos referimos predomi-
na el recto criterio del señor Diaz de
la Pedraja que, al perseguir la vagan-
cia, presta un importante servicio á la
sociedad.

—Acto de cortesía.—Agradecemos
al nuevo alcalde de esta capital nuestro
distinguido amigo don Antonio Pineda
de las Infantas el ofrecimiento que nos
ha hecho de su importante cargo por
medio de atento B. L. M. Después de
manifestar en dicho escrito sus propó-
sitos encaminados á realizar, con la
ayuda de sus compañeros de Corpora-
ción, cuantas mejoras reclaman los in-
tereses de Córdoba, añade que cuenta
con el concurso de la prensa para que

le ayude en sus patrióticas gestiones.
Nuestro amor nunca desmentido á esta
noble ciudad, y la consideración que
nos merece la nueva autoridad local,
nos obligan á ofrecerle nuestra más
decidida cooperación para realizar los
laudables propósitos que le animan al
hacerse cargo de la presidencia de la
Corporación municipal.

—Pagos.—El día 31 del actual se
abrirá el pago de la mensualidad co-
rriente á las clases activas, pasivas, cle-
ro y religiosos en clausura que perciben
sus haberes y asignaciones en la
Corte y en provincias.

—Comida extraordinaria.—El al-
calde de esta capital, señor Pineda de
las Infantas, obsequió ayer con una co-
mida extraordinaria á los acogidos en
el Asilo de Mendicidad y á los presos
de la cárcel. Es una elocuente muestra
de los caritativos sentimientos de la
nueva autoridad local.

—Gran Teatro.—Anteanoche los
hermanos Albano, además de sus difi-
ciles ejercicios en la pirámide de cris-
tal y de sus trabajos acrobáticos, se
dieron á conocer como notables excén-
tricos musicales, tocando varias piezas
en el violín con dos arcos, sujetando el
arco con los pies y de distintas mane-
ras, todas muy originales. Fregolini
cantó con mucho arte el *duo de La Re-
vollosa*, obteniendo aplausos. De los
cuadros nuevos del cinematógrafo ha-
mó la atención el titulado «Aladino ó
la lámpara maravillosa» que resulta
muy variado.

—Nuevo rótulo.—En virtud del
acuerdo municipal de que oportunamente
dimos cuenta, ya ha sido susti-
tuido el rótulo de la plaza de la Com-
pañía por el de plaza de Sagasta.

—Telegramas.—En la estación de
telégrafos de Málaga están detenidos,
por no encontrarse á los destinatarios,
dos despachos expedidos en Córdoba,
uno para Manuel León, Campillo 18, y
otro para Francisco Delgado, desoono-
cido.

—Minas.—Don Antonio Ramos Por-
tera ha solicitado dos demasías de las
minas de plomo *Demasia á Sur y De-
masia á Raimundo*, ambas de Villa-
nueva del Duque; don Francisco Mue-
la Aranda ochenta y cinco pertenencias
de la de cobre *Recuerdo*, de Villaviciosa;
don Juan Cañero Estepa noventa
y una de la de hierro *San Antonio*, de
Hornachuelos; don Martín Jurado Ló-
pez veinte de la de hulla *Santa Mar-
garita*, de Adamuz, y don Jorge Gro-
mier Assada cuatro de la de plomo 2.^o
Enero 3.^o, de Fuente Obejuna.

—Enfermo.—Ha ingresado en el
hospital de Agudós el enfermo grave y
pobre José Domínguez Guerra, domici-
liado en la calle del Caño.

—Caja de Ahorros.—El domingo
último ingresaron en la Caja de Aho-
rros 20.980 pesetas por 193 imposicio-
nes, de las cuales son nuevas 11 y se
pagaron 18.056'04 á solicitud de 115
imponentes, 10 de ellos por saldo de sus
respectivas libretas.

—Guardia municipal.—Los depen-
dientes de la autoridad local han dete-
nido á un jóven que escandalizaba en
la calle Realejo y acostumbra á mofar-
se del guardia del distrito, y han de-
nunciado á la inquilina de una casa de
la calle Romero Barros que mandó des-
obstruir un caño en la vía pública sin
licencia; á un vecino de la calle Santa
María de Gracia que acostumbra á la-
var coches en la vía pública; á un su-
jeto que tenía una cabra pastando en
un haza próxima al Pretorio, sin auto-
rización de su dueño, y á varias per-
sonas que recorrieron en un automó-
vil los jardines de la Agricultura y del
Duque de Rivas.

—Defunción.—Ha fallecido en Mon-
tilla la virtuosa señora doña Brígida
Pérez Montell, esposa que fué de don
Bartolomé Polo, expresidente de la di-
putación de Córdoba y exgobernador
civil, y madre política del conocido es-
critor don José Morte Molina, á quien,
así como á su distinguida familia, en-
viamos nuestro más sentido pésame.

—Cacería.—En la finca *Mezqueti-
lla*, que el señor Calvo de León posee
en Palma del Río, se hallan de expedi-
ción cinegética el capitán general se-
ñor Primo de Rivera, el duque de Me-
dinaceli, los marqueses de Scala y de
Arco Hermoso y los señores don Isidro
Urzaiz, don Antonio García y don
Antonio Naranjo. Los expedicionarios,
en unión de los señores Calvo, cobra-
ron en pasados días muchas reses, en-
tre éstas seis venados y un jabalí.

—Movimiento de tropas.—Antea-
yer salió de Sevilla con dirección á Ta-
rifa el batallón Cazadores de Segorbe,
que manda el teniente coronel don Ma-
nuel Quirós Palacios.

—Captura importante.—En Má-
laga ha sido capturado Joaquín Sánchez
(a) *Vitela*. Dicho individuo se halla
complicado en porción de robos prac-
ticados en unión de su hermano el cé-
lebre bandido de igual apodo. El *Vite-
la*, al verse perseguido muy de cerca
por los policías, acometió con una fa-
ca al agente Ruiz, destrozándole la

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA



Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

Academia Cívico-Militar
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirán, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes e Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia a esta localidad por haber sido destinado a ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4. Habiéndose terminado ya la impresión de los Reglamentos, las personas que deseen adquirir un ejemplar pueden reclamarlo en este Colegio.

PEDRO DOMEQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS
CALLE OSARIO

Las excelentes tintas marca La Marceline

siguen compitiendo en calidad y precios con todas las demás marcas conocidas hasta hoy, expendiéndose en Córdoba a los precios siguientes:

Al por mayor			
Para escribir	Ptas.	Para copiar	Ptas.
Por 12 botellas de 4 litro	15	Por 12 botellas de 4 litro	25
Una bombona con 100 litros	65	Una bombona con 100 litros	98
Una id. con 50 id.	35	Una id. con 50 id.	55
Una id. con 25 id.	20	Una id. con 25 id.	32.50
Una id. con 12 id.	12	Una id. con 12 id.	18

Al por menor			
Una botella de un litro	1.75	Una botella de un litro	2.50
Una id. de 1/2 id.	1.00	Una id. de 1/2 id.	1.50

Depósito exclusivo en esta provincia

JOSÉ PÉREZ Y LOPEZ
Tomás Conde 3 CORDOBA

AUTOMOVILES.-BICICLETAS

La sucursal y representación para España de Cycles "Clement", y Compañía de Pneumáticos Dunlop, ha sido adquirida por la casa Santos Hermanos, Arenal, 22, duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad Delgado Hermanos y Compañía.

Los pedidos de bicicletas automóviles, bicicleta con motor neumáticos y accesorios de todas clases, pueden dirigirse a la indicada casa, que facilitará catálogos a cuantas personas lo deseen.

Santos Hermanos, Arenal, 22, duplicado, MADRID.

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA
Calle García Lovera, número 37
Esquina a la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos e inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte.

Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

La General en España antes LA ESPERANZA

Asociación y suscripción de quintos por 750 pesetas y 50 más antes del sorteo.

Representante en Córdoba, Francisco Villatoro Domínguez, Dormitorio 13.

TRILLADORAS Y MOTORES

CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES

CLAYTON & SHUTTLEWORTH

EMPAQUETADORAS DE PAJA

PARA PRECIOS É INFORMES DIRIJIRSE A LOS ÚNICOS AGENTES

JOHN HARKER

REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES

JOHN M. SUMNER & C.

LISBOA (Portugal.)

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES al disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Estulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda caja de sartenes u otros vasos, se verá más que una falsificación pillgrina.
Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURÁSTENICO
(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)
Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofúla, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.
FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

COMPRA Y VENTA de MUEBLES

usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, a 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, a real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

Almoneda. Se hace de toda clase de Muebles. Maimónides 12. 1-1

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Alfonso XII 88, parroquia de San Pedro. Puede verse, de 2 a 4 de la tarde. Vive su dueña, Encarnación 15, Catedral. 5-3

En la casa en construcción, calle Duque de Hornachuelos 12 duplicado, se compran ladrillos viejos procedentes de derridos. 10-6

Arrendamiento. Desde Febrero próximo se hace de una magnífica casa de recreo, con buena y cómodas habitaciones, situada en lo más hermoso de nuestra sierra, lidiando con las Ermitas, huertas de los Arcos y Melero. Informarán, Espartería 5. 10-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Leones 21, con agua de pie, jardín, cochera y cuadra. Rodríguez Sánchez 18 darán razón y de varios muebles, a precios económicos. 4-4

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-4

Venta. Se hace de un estrado y varios muebles, una romana y unas rejías. Razón, Horno del Veinticuatro 7. 4-2

Venta. Se hace de un estante acristalado propio para establecimiento ó muestrario. Puede verse a cualquier hora, en la calle Regina 4. También se vende una cama estilo Victoria, colgada, una cuna, y madera, ya cortada, para varias sillas. 5-4

En el huerto de la calle Roelas 4 se venden plantas de naranjo ágrico de todos tamaños. Se vende además el fruto de naranjo, por cientos. También se vende mantillo en gran cantidad. Razón, Librería 10, tienda de sombreros. 10-4

WASMUTH
Los parches de Wasmut en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, rebeldes que sean.
De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y calzados.
á 6 reales

¡A los quintos de 1903!

ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO

BORDADORES 2, principal
Esquina a calle Mayor, 34.—Madrid

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo, pueden redimir a sus hijos depositando a su nombre pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribiendo en esta ASOCIACION, única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.

Representantes en: CORDOBA, D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey 5.—Aguilar, D. Francisco Morales, Secretario del juzgado municipal.—Baena, D. Fernando Vargas, procurador.—Cabra, D. José Campins, procurador.—Fuente Obispo, D. José Ríos, procurador.—Montoro, D. Martín Vega-Lara, procurador.—Priego, D. Francisco Serrano, procurador.—Rute, D. Antonio Molina, procurador.

SIMIENDE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
1fr.30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales.
PARIS.—8, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrar.
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VIDA. Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, HUELVA, 9, MADRID.

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Seco para conservar y dar brillo a sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la calidad.
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfumes deliciosos y refrescantes.
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
Como exquisita preparación para perfumar, harmonizar y aumentar el cabello. Quitale la caspa. Limpiale la salada de las cejas.
CADA UNO EN SU ESPECIE EN ÚNICO Y EN DUAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK